



RESOLUCIÓN 01/23
MESA DIRECTIVA NACIONAL
JUVENTUDES SOCIALISTAS DE ARGENTINA

Ref.: CONVOCATORIA
ELECCIÓN DE AUTORIDADES

VISTO

Que los actuales mandatos de la Mesa Directiva Nacional de las Juventudes Socialistas de Argentina vencen el día 13 de mayo del año 2023;

CONSIDERANDO

Que atento a la situación inédita que vivió nuestro país y el mundo desatada por la pandemia COVID 19, la que, entre otras cosas, alteró el normal y regular funcionamiento del Partido, lo que motivó por parte de la Mesa Directiva Nacional a prorrogar mandatos de las autoridades partidarias hasta tanto asumieran las nuevas autoridades que resulten electas, la suspensión del proceso electoral interno previsto para el día 14 de junio de 2020 y su reanudación, con la realización de las elecciones internas el 18 de abril de 2021.

Que el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista resolvió prorrogar los mandatos vigentes de las autoridades superiores del PS en el orden Nacional hasta el día 28 de junio de 2024.

Que la dinámica propia de una organización político partidaria juvenil como la nuestra hace necesaria la renovación de actores en la conducción para desenvolver los procesos personales y colectivos de los compañeros y las compañeras de manera exitosa.

Que el Estatuto de las Juventudes Socialistas establece en su Título V el régimen electoral, a partir del art. 30 y siguientes.

Que la realidad política nacional y la prórroga de los mandatos de las autoridades superiores del Partido Socialista nos invita a repensar en la excepcionalidad estos procesos.

Por ello, la Mesa Directiva Nacional de las Juventudes Socialistas, conforme a sus facultades,



RESUELVE:

Art. 1.- Convocar a elección de la Mesa Directiva Nacional de las Juventudes Socialistas de Argentina para el día 7 de mayo de 2023 con el siguiente cronograma:

- Presentación de listas: 15 de abril de 2023
- Oficialización de listas: 17 de abril de 2023
- Comienzo de la campaña electoral: 18 de abril de 2023
- Elecciones: 7 de mayo de 2023

Art. 2.- Establecer el mandato de la Mesa Directiva Nacional electa desde su proclamación hasta el día 28 de junio de 2024.

Art. 3.- Designar a la Junta Electoral para este proceso a los/as siguientes compañeros/as:

Presidente: GARCÍA LLAURÓ, Luis Gonzalo; D.N.I. N° 37.780.604

Vocal: PAVICICH, Emiliano; D.N.I. N° 37.574.267

Vocal: LOTO SANCHEZ, Agustina; D.N.I. N° 35.705.601

Art. 4.- Publíquese esta Resolución en los medios institucionales a disposición y dispóngase la amplia difusión de su contenido por los espacios convenientes.

24 de Marzo de 2023

Secr. Gral. Gisel Mahmud

Secr. Gral. Adj. Luis García Llauro

Marianela Pfund

Valeria Vargas

Juan Pablo Chiri

Emilia Marchionatti

Sofía Gan

Juan Cruz Sánchez

Analía Novero

Micaela Raffa Barro

Felipe Fuentes

Verónica Nanzer

Milagros Almada

Sofía Salvatierra

Eugenia Illanes

Federico Leiva

Sebastián Antognazza